



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria

C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 28 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 84%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

La entidad no demostró contar con un manual de organización que contenga la estructura que integra la entidad y donde se especifiquen las funciones de cada área, aprobado por el Patronato Municipal de acuerdo al artículo octavo del Decreto No. 158 de fecha 21 de febrero de 1985, por lo que se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.



Este Órgano Técnico no tiene conocimiento de que la entidad en mención contó con un Comisario durante el ejercicio fiscal 2014, por lo que se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	866,748	162,285
Efectivo y Equivalentes	866,748	153,570



CONCEPTO	2014	2013
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		8,715
ACTIVO NO CIRCULANTE	7,341,002	6,472,404
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,136,808	3,509,406
Bienes Muebles	3,275,239	3,002,450
Activos Intangibles	4,590	
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-88,885	-52,702
Activos Diferidos	13,250	13,250
SUMA DE ACTIVOS	8,207,750	6,634,689
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	6,049	4,471
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,049	4,471
PASIVO NO CIRCULANTE	3,792	3,792
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,792	3,792
TOTAL PASIVO	9,841	8,263
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	8,197,909	6,626,427
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,856,192	2,856,192
Aportaciones	2,856,192	2,856,192
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	5,341,717	3,770,234
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,571,483	718,295
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,770,234	3,051,939
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	8,207,750	6,634,689



**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
Impuestos		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,663,382	21,012,000
Participaciones y Aportaciones	38,663,382	21,012,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	732,408	1,554,512
Otros Ingresos y Beneficios Varios	732,408	1,554,512
TOTAL DE INGRESOS	39,395,790	22,566,512
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23,257,634	20,750,803
Servicios Personales	17,028,952	16,438,772
Materiales y Suministros	2,637,843	1,740,599
Servicios Generales	3,590,839	2,571,432
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,530,452	1,067,462
Ayudas Sociales	14,530,452	1,067,462
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	36,221	29,952
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	36,221	29,952
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	37,824,307	21,848,217
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	1,571,483	718,295



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,856,192				2,856,192
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013			718,295		718,295
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		3,051,939			3,051,939
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	2856192	3,051,939	718,295		6,626,426
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014			1,571,483		1,571,483
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			1,571,483		1,571,483
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	2,856,192	3,051,939	2,289,778		8,197,909

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,715	1,581,776
<i>Activo Circulante</i>	8,715	713,178
Efectivo y Equivalentes		713,178
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,715	
<i>Activo No Circulante</i>	0	868,598
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		627,402



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Bienes Muebles		272,789
Activos Intangibles		4,590
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-36183
PASIVO	1,578	0
<i>Pasivo Circulante</i>	1,578	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,578	
Documentos por Pagar Corto Plazo		
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,571,483	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
Aportaciones		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	1,571,483	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	853,188	
Resultado de Ejercicios Anteriores	718,295	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
Resultado por Posición Monetaria		
TOTAL	1,581,776	1,581,776

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		



CONCEPTO	2014	2013
ORIGEN	39,395,790	22,566,512
Participaciones y Aportaciones	38,663,382	21,012,000
Otros Ingresos y Beneficios	732,408	1,554,512
APLICACIÓN	37,788,085	21,818,265
Servicios Personales	17,028,952	16,438,772
Materiales y Suministros	2,637,843	1,740,599
Servicios Generales	3,590,839	2,571,432
Ayudas Sociales	14,530,451	1,067,462
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	1,607,705	748,247
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
APLICACIÓN	277,418	29,250
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	272,789	29,250
Otros Orígenes de Inversión	4,629	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	1,330,287	718,997
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	10,293	1,252
Endeudamiento Neto		
Interno	8,715	1,252
Otros Orígenes de Financiamiento	1,578	



CONCEPTO	2014	2013
APLICACIÓN	627,402	624,035
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno	627,402	624,035
Externo		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	713,178	96,214
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	713,178	96,214
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	153,570	57,356
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	866,748	153,570

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 12 de enero de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Participaciones y Aportaciones	38,666,382	100.00	38,663,382	100.00	-3,000	-0.01
Total de Ingresos	38,666,382	100.00	38,663,382	100.00	-3,000	-0.01

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100.00 % de sus recursos corresponde a Participaciones y Aportaciones.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 4 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 12 de enero de 2015 por un monto de \$ 39,485,401.00 cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	17,852,031	45.21	17,028,952	44.74	-823,079	-4.61
Materiales y Suministros	2,827,844	7.16	2,637,843	6.93	-190,001	-6.72
Servicios Generales	3,710,276	9.40	3,590,701	9.43	-119,575	-3.22
Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,812,471	37.51	14,530,452	38.17	-282,019	-1.90
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	282,779	0.72	277,418	0.73	-5,361	-1.90
Total de Egresos	39,485,401	100.00	38,065,366	100.00	-1,420,035	-3.60

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 17,028,952 que representó el 44.74 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 2,637,843 que representó el 6.93 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 3,590,701 que representó el 9.43 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 14,530,452 que representó el 38.17 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 277,418 que representó el 0.73 % total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 36.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.



Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.



Esta entidad sujeta de fiscalización no presentó el Informe del Comisario dirigido al Patronato Municipal y al Director del Sistema, de acuerdo a sus atribuciones establecidas en el Decreto No. 158 de fecha 21 de febrero de 1985, en el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria.

De lo anterior se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Victoria.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR / kshg / caep / jsat